

PLAN DE MEJORA

sobre Recomendaciones y Modificaciones necesarias detalladas
en el Informe provisional de renovación de la acreditación del

**Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e
Investigación Performativa de Música española
(MEAIIPME)**

**Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
(RCSMM)**

Índice

	Pág.
1. Introducción	3
2. Tabla resumen de Recomendaciones y Modificaciones necesarias	4
3. Áreas de mejora por criterios.....	5
4. Plan de mejora	13

Índice de siglas

MEAPAR	Máster en Enseñanzas Artísticas de Pianista acompañante y Repertorista
MN	Modificación necesaria
P	Párrafo que necesita aclaración contenido en el criterio
PAS	Personal de administración y servicios
R	Recomendación
RCSMM	Real Conservatorio Superior de Música de Madrid
SGIC	Sistema de Garantía Interna de la Calidad
TFM	Trabajo Fin de Máster

1. Introducción

Con fecha de 11 de febrero de 2025, el Comité de evaluación y acreditación de Artes y Humanidades de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd emitió el **Informe provisional** de renovación de la acreditación del Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación Performativa de Música Española, impartido en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (en adelante RCSMM), centro público de enseñanza superior de la Comunidad de Madrid, con número de expediente RUCT-2803440403.

Dicho informe provisional se emite, según se expresa literalmente, “*visto el Informe de autoevaluación, el Informe externo de visita y demás información disponible, se emite el presente Informe provisional*”, y la decisión provisional contenida en el mismo es:

Este Comité de evaluación y acreditación de ARTES Y HUMANIDADES, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster y emite Informe provisional de acreditación **CON ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN SER MODIFICADOS A FIN DE OBTENER INFORME FAVORABLE**. La Universidad [el Real Conservatorio] deberá comprometerse a establecer un Plan de Mejora viable que contemple estos aspectos necesarios, con especial atención a los que inciden en la adquisición de los resultados de aprendizaje. (...)

El Real Conservatorio Superior de Música de Madrid agradece al Comité de Evaluación y Acreditación, así como al panel de expertos y al personal de la Fundación Madri+d, el trabajo realizado.

Una vez realizado el Documento de Alegaciones pasamos a desarrollar un **Plan de mejora** donde establecer el protocolo de las distintas acciones atendiendo a las recomendaciones y Modificaciones necesarias establecidas en el Informe Provisional.

2. Tabla resumen de recomendaciones y Modificaciones necesarias

Criterio 1. Organización y desarrollo	
Modificación necesaria 1	Se debe adecuar la implantación del título a lo recogido en la Memoria de Verificación, o bien, solicitar una Modificación de la misma según los cauces administrativos reglados.
Criterio 2. Información y transparencia	
Recomendación 1	Se recomienda publicar la información en la página web relativa a la normativa referida a la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.
Recomendación 2	Se recomienda revisar la denominación del título y la distribución de créditos en las diferentes asignaturas en la página web para garantizar su uniformidad.
Recomendación 3	Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo el Manual de Calidad, los procesos de verificación y seguimiento, los principales resultados de la titulación, los planes de mejora, los resultados actualizados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos e información sobre la inserción laboral de los graduados del título.
Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC)	
Recomendación 1	Se debe desplegar completamente el SIGC del título, de forma que se garantice la implantación de los procedimientos y el seguimiento de mejoras.
Recomendación 2	Se recomienda constituir la correspondiente Comisión de Calidad de los estudios de Máster, con representación de todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes; que se reúna periódicamente.
Recomendación 3	Se recomienda implementar medidas para disponer de la información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés de la titulación, de tal manera que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.
Recomendación 4	Se recomienda establecer un sistema formal de quejas, reclamaciones y sugerencias, y fomentar su uso.
Criterio 5. Personal de apoyo, Recursos materiales y servicios	
Recomendación 1	Se recomienda ofrecer un servicio de orientación laboral, demandado por estudiantes y egresados.
Recomendación 2	Se recomienda ampliar el espacio en forma de cabinas y aulas de ensayo, para los estudiantes.
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	
Recomendación 1	Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea, rigurosa e individual de los trabajos.
Recomendación 2	Se recomienda implementar medidas que contribuyan a mejorar la tasa de superación del TFM en el curso de impartición y, con ello, aumentar la tasa de graduación.

Recomendación 3	Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral
-----------------	---

3. Áreas de mejora por criterios

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Modificación necesaria 1.	Se debe adecuar la implantación del título a lo recogido en la Memoria de Verificación, o bien, solicitar una Modificación de la misma según los cauces administrativos reglados.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	En la Memoria de verificación actual se producen errores que han propiciado desajustes en la implantación del título.
Causas	Errores en la redacción inicial.
Objetivo a conseguir	Corregir los errores producidos a través de la solicitud de modificación pertinente. Esta modificación, en ningún caso supone un cambio sustancial del contenido, objetivos y competencias reflejados en la Memoria de verificación.
Acciones de mejora	1. Análisis profundo de la Memoria de verificación actual de la titulación, con la detección de los errores producidos. 2. Solicitud de Modificación de la Memoria de verificación

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	
Recomendación 1.	Se recomienda publicar la información en la página web relativa a la normativa referida a la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	En la página web del Real Conservatorio (rcsmm.eu) se encuentra la Guía docente con todas las indicaciones necesarias para la elaboración del Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM).
Causas	La actual página web se ha puesto en marcha en el último año. Se va actualizando la información que se ofrece en ella.
Objetivo a conseguir	Ampliar la información ofrecida en la web del centro referido

	a la presentación y defensa del TFM.
Acciones de mejora	1. Diseñar nueva documentación informativa sobre la presentación y defensa del TFM. 2. Actualizar la página web con información sobre la presentación y defensa del TFM.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	
Recomendación 2.	Se recomienda revisar la denominación del título y la distribución de créditos en las diferentes asignaturas en la página web para garantizar su uniformidad.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Se produce confusión en la denominación del nombre de la titulación y distribución de créditos de asignaturas, entre la Memoria de Verificación y la información en la web.
Causas	Errores de interpretación del contenido en la Memoria de Verificación del Título.
Objetivo a conseguir	Actualizar toda la información en la web para ser fieles a la información en la Memoria de Verificación.
Acciones de mejora	1. Analizar en profundidad la Memoria de Verificación y tomar las decisiones necesarias en los casos de ambigüedad o confusión. 2. Actualizar la página web del centro. 3. Solicitar la modificación de la Memoria de Verificación para corregir los errores que contiene. Esta modificación no es una modificación sustancial.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	
Recomendación 3.	Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo el Manual de Calidad, los procesos de verificación y seguimiento, los principales resultados de la titulación, los planes de mejora, los resultados actualizados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos e información sobre la inserción laboral de los graduados del título.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	La Consejería de educación de la Comunidad de Madrid no ha desarrollado el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC). Esto origina la imposibilidad, al no existir normativa desarrollada, de la elaboración de un Manual de Calidad por

	parte de este centro, incluyendo los procesos de verificación y seguimiento, los principales resultados de la titulación y los planes de mejora. Se realizan encuestas de satisfacción y se informa de los resultados al Consejo de Centro del Real Conservatorio. No se ofrece actualmente información sobre la inserción laboral de los egresados del título.
Causas	No contar con el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC). No contar con un protocolo establecido para el registro de la inserción laboral de los egresados del título.
Objetivo a conseguir	Que la Administración educativa competente desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC). Establecer un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados del título y realizar el documento informativo correspondiente.
Acciones de mejora	1. Solicitar a la Administración educativa competente que desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC). 2. Diseñar un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados del título. 3. Ofrecer información en la web del centro sobre inserción laboral de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC)	
Recomendación 1.	Se debe desplegar completamente el SIGC del título, de forma que se garantice la implantación de los procedimientos y el seguimiento de mejoras.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	No existe un SGIC para los centros de enseñanzas artísticas superiores públicos de la Comunidad de Madrid. No se puede desplegar ni completa ni parcialmente.
Causas	La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid no ha elaborado y diseñado el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) para este tipo de centros.
Objetivo a conseguir	Que la Administración educativa competente desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC).
Acciones de mejora	1. Solicitar a la Administración educativa competente que desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC).

Criterio 3. SISTEMA DE LA GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC)	
Recomendación 2.	Se recomienda constituir la correspondiente Comisión de Calidad de los estudios de Máster, con representación de todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes; que se reúna periódicamente.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Al no contar con un SGIC para este tipo de centros resulta no factible organizar la Comisión de Calidad: no está establecido su composición, sus objetivos en este centro, su forma de funcionamiento, sus competencias, etc.
Causas	La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid no ha elaborado y diseñado el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) para este tipo de centros.
Objetivo a conseguir	Que la Administración educativa competente desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC).
Acciones de mejora	1. Solicitar a la Administración educativa competente desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC). de esta forma podría constituirse la Comisión de Calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE LA GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC)	
Recomendación 3.	Se recomienda implementar medidas para disponer de la información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés de la titulación, de tal manera que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Actualmente se recoge en encuestas anuales la satisfacción del alumnado, tanto de Grado como de Máster. La participación del alumnado de Máster es muy baja. El profesorado participa con la elaboración de las Memorias finales de curso del Máster.
Causas	Esta titulación de Máster es de un curso de duración. Parte de sus alumnos son profesionales en ejercicio que desean formarse en esta área concreta y no consideran necesario realizar encuestas de satisfacción, aunque el centro lo solicita. El profesorado participa a través de la Memoria final de curso.
Objetivo a conseguir	Desarrollar medidas para implementar la participación del alumnado, profesorado y personal de administración y

	servicios (en adelante PAS) en procesos de recogida de información sobre la satisfacción en la titulación para poder tomar decisiones que tengan como objetivo la mejora de la titulación.
Acciones de mejora	1. Revisión de las encuestas de satisfacción destinadas a los alumnos. 2. Elaborar una encuesta de satisfacción para profesorado. 3. Elaborar una encuesta de satisfacción para el PAS 4. Análisis de los resultados obtenidos en las encuestas

Criterio 3. SISTEMA DE LA GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC)	
Recomendación 4.	Se recomienda establecer un sistema formal de quejas, reclamaciones y sugerencias, y fomentar su uso.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Actualmente los estudiantes pueden plantear sus reclamaciones y sugerencias por las siguientes vías: • A través del Representante de los alumnos • A través de la Asociación de alumnos del RCSMM • A través del Servicio de atención al estudiante • Dirigiéndose al Coordinador de la titulación • Dirigiéndose al Jefe de estudios de Posgrado y movilidad • Dirigiéndose a la Dirección del centro a través del registro en la secretaría del RCSMM
Causas	El RCSMM considera que se debe fomentar la participación del alumnado en la mejora de la titulación, pero desde una posición responsable de los estudiantes (todos mayores de edad), evitando el anonimato en las mismas. El sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias se encuentra establecido. No obstante, entre otras medidas el centro analizará la posibilidad de un buzón de quejas y sugerencias.
Objetivo a conseguir	Informar sobre los procedimientos de quejas, reclamaciones y sugerencias al alumnado con los que cuenta el RCSMM.
Acciones de mejora	1. Diseñar un documento informativo sobre los procedimientos de quejas, reclamaciones y sugerencias al alumnado con los que cuenta el RCSMM. 2. Incluir en la web del centro la información sobre estos aspectos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Recomendación 1.	Se recomienda ofrecer un servicio de orientación laboral, demandado por estudiantes y egresados.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Actualmente no existe un protocolo de actuación de recogida de datos de forma sistematizada sobre inserción laboral.
Causas	No contar con un protocolo establecido para el registro de la inserción laboral de los egresados del título.
Objetivo a conseguir	Establecer un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados. Realizar el documento informativo correspondiente.
Acciones de mejora	1. Diseñar un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados del título. 2. Ofrecer información en la web del centro sobre inserción laboral de la titulación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Recomendación 2.	Se recomienda ampliar el espacio en forma de cabinas y aulas de ensayo para los estudiantes.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Con los espacios actuales el alumno puede realizar trabajos en grupo, ensayos, estudio, etc. No obstante, el centro es consciente de la insuficiencia de los espacios ofertados para ello (22 cabinas de estudio, aulas libres de docencia, espacio del comedor de alumnos cuando no se utiliza para este fin, Biblioteca, y espacios de reunión y estudio teórico en dependencias del centro que no son aulas). Los alumnos de máster son los menos demandantes de estos servicios, ya que, una parte importante de ellos vienen de otros lugares de España.
Causas	En RCSMM cuenta con espacios limitados. Nos encontramos a la espera de la concesión de obra para realizar 7 nuevas cabinas de estudio que ampliaría en gran medida la oferta disponible de este servicio.
Objetivo a conseguir	Ampliar el espacio disponible para la realización de trabajos en grupo, ensayos, etc.
Acciones de mejora	1. Volver a solicitar a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas la realización de las obras necesarias para nuevas cabinas de estudio en el centro.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Recomendación 1.	Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea, rigurosa e individual de los trabajos.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Actualmente existe un trabajo de coordinación del profesorado del máster sobre la evaluación del TFM que se refleja y concreta en la Guía docente correspondiente.
Causas	En todos los tribunales realizados hasta el momento ha existido sintonía entre sus miembros para realizar la evaluación sobre el TFM, siento esta evaluación homogénea, rigurosa e individual de los trabajos. No obstante, la elaboración de una rúbrica puede ayudar al profesorado para establecer la calificación individual de cada uno de los miembros del tribunal correspondiente.
Objetivo a conseguir	Elaborar una rúbrica de evaluación para los TFM.
Acciones de mejora	1. Elaboración de una rúbrica de evaluación para los TFM.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Recomendación 2.	Se recomienda implementar medidas que contribuyan a mejorar la tasa de superación del TFM en el curso de impartición y, con ello, aumentar la tasa de graduación.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Actualmente el RCSMM está realizando una labor de tutorización de este alumnado a través de los directores de los TFM y de los coordinadores de los másteres para concienciar al alumnado de la importancia que tiene en la formación de una persona, para desarrollarse profesionalmente y en el mercado laboral, la finalización de la titulación empezada.
Causas	Parte de los alumnos no dan importancia a la finalización de la titulación considerando solo el factor formación.
Objetivo a conseguir	Ampliar el número de estudiantes que finalizan la titulación en el curso establecido.
Acciones de mejora	1. Diseñar un documento informativo para el alumnado. 2. Ofrecer información en la web del centro sobre inserción laboral de la titulación si esta se finaliza.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Recomendación 3.	Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral.
Área de mejora 1.	
Descripción de la situación	Actualmente no existe un protocolo de actuación de recogida de datos de forma sistematizada sobre inserción laboral y opinión de egresados.
Causas	No contar con un protocolo establecido para el registro de la inserción laboral de los egresados del título.
Objetivo a conseguir	Establecer un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados y la opinión de este colectivo. Realizar el documento informativo correspondiente.
Acciones de mejora	1. Diseñar un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados del título y su opinión sobre la titulación. 2. Ofrecer información en la web del centro sobre inserción laboral de la titulación.

4. Plan de mejora

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO				
Modificación necesaria 1.	Se debe adecuar la implantación del título a lo recogido en la Memoria de Verificación, o bien, solicitar una Modificación de la misma según los cauces administrativos reglados.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Análisis profundo de la Memoria de verificación actual de la titulación, con la detección de los errores producidos.	Del 1 de abril al 30 de junio de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Coordinador del Máster	- Verificación mensual del avance de este análisis con la elaboración de un calendario de trabajo. - Verificación del cumplimiento del calendario.	- Análisis de la Memoria de verificación realizada. - Elaboración del documento correspondiente con los resultados del análisis
Solicitud de Modificación de la Memoria de verificación	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025	Dirección del RCSMM	- Recogida de los datos aportados en el análisis de la Memoria. - Elaboración de la solicitud. - Envío de la solicitud correspondiente.	Modificación de los errores apreciados en el análisis de la Memoria de Verificación con la aprobación correspondiente por los organismos responsables de la Administración educativa
Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA				
Recomendación 1.	Se recomienda publicar la información en la página web relativa a la normativa referida a la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.			

Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Diseñar nueva documentación informativa sobre la presentación y defensa del TFM.	Del 1 al 30 de abril de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Coordinador del Máster	- Elaboración de un calendario de trabajo. - Verificación del cumplimiento del calendario.	Documentación informativa sobre el TFM realizada.
Actualizar la página web con información sobre la presentación y defensa del TFM.	Del 1 de mayo al 10 de julio de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad	Información disponible para el alumnado cada curso académico	Página web actualizada cada curso académico.
Recomendación 2.	Se recomienda revisar la denominación del título y la distribución de créditos en las diferentes asignaturas en la página web para garantizar su uniformidad.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Analizar en profundidad la Memoria de Verificación y tomar las decisiones necesarias en los casos de ambigüedad o confusión.	Del 1 al 30 de abril de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Coordinador del Máster Dirección del RCSMM	Realización del Análisis correspondiente.	Decisión tomada respecto a las denominaciones.
Actualizar la página web del centro.	Del 1 al 15 de mayo de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad	Actualización de la Web.	- Web actualizada. - Información a disposición de alumnado y aspirantes futuros.
Solicitar la modificación de la Memoria de Verificación para corregir los errores que contiene. Esta modificación no es	Del 1 de julio al 30 de septiembre de	Dirección del RCSMM	Recogida de información para la elaboración de la	Solicitud realizada

una modificación sustancial.	2025		solicitud	
Recomendación 3.	Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título, incluyendo el Manual de Calidad, los procesos de verificación y seguimiento, los principales resultados de la titulación, los planes de mejora, los resultados actualizados de las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos e información sobre la inserción laboral de los graduados del título.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Solicitar a la Administración educativa competente que desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC).	Del 1 al 31 de mayo de 2025	Dirección del RCSMM	Elaboración de la solicitud correspondiente	Solicitud realizada.
Diseñar un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados del título.	Del 1 de mayo al 30 de junio de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad	Establecimiento de los contactos iniciales con los egresados de los cursos anteriores	- Protocolo diseñado. - Documento informativo sobre inserción laboral elaborado.
Ofrecer información en la web del centro sobre inserción laboral de la titulación.	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad	Información actualizada en la web cada curso con los nuevos datos	Web actualizada curso a curso con la información correspondiente.
Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD (SGIC)				
Recomendación 1.	Se debe desplegar completamente el SIGC del título, de forma que se garantice la implantación de los procedimientos y el seguimiento de mejoras.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Solicitar a la Administración educativa competente desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC).	Del 1 al 31 de mayo de 2025	Dirección del RCSMM	Elaboración de la solicitud correspondiente	Solicitud realizada.

Recomendación 2.	Se recomienda constituir la correspondiente Comisión de Calidad de los estudios de Máster, con representación de todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes; que se reúna periódicamente.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Solicitar a la Administración educativa competente desarrolle el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC). de esta forma podría constituirse la Comisión de Calidad.	Del 1 al 31 de mayo de 2025	Dirección del RCSMM	Elaboración de la solicitud correspondiente	Solicitud realizada.
Recomendación 3.	Se recomienda implementar medidas para disponer de la información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés de la titulación, de tal manera que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Revisión de las encuestas de satisfacción destinadas a los alumnos.	Del 1 al 31 de mayo de 2025	Secretaría académica	Revisión realizada al finalizar el plazo.	Encuesta realizada al alumnado
Elaborar una encuesta de satisfacción para profesorado.	Del 1 al 31 de mayo de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad	Revisión realizada al finalizar el plazo.	Encuesta realizada al profesorado
Elaborar una encuesta de satisfacción para el PAS.	Del 1 al 31 de mayo de 2025	Secretaría académica	Revisión realizada al finalizar el plazo.	Encuesta realizada al PAS
Análisis de los resultados obtenidos en las encuestas.	Del 1 al 31 de julio de 2025	Secretaría académica Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Dirección del RCSMM	- Aplicación de las distintas encuestas. - Obtención de resultados.	Documento sobre resultado de las encuestas elaborado.

Recomendación 4.		Se recomienda establecer un sistema formal de quejas, reclamaciones y sugerencias, y fomentar su uso.		
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Diseñar un documento informativo sobre los procedimientos de quejas, reclamaciones y sugerencias al alumnado con los que cuenta el RCSMM.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025	Secretaría académica Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Dirección del RCSMM	Proceso de elaboración del documento	Documento informativo elaborado.
Incluir en la web del centro la información sobre estos aspectos.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad	Actualización de la web.	Documento incluido en la información de la titulación en la web del centro.
Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS				
Recomendación 1.		Se recomienda ofrecer un servicio de orientación laboral, demandado por estudiantes y egresados.		
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Diseñar un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados del título.	Del 1 al 30 de julio.	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Coordinador del Máster	Diseño del protocolo	Aplicación y registro de los datos.
Ofrecer información en la web del centro sobre inserción laboral de la titulación.	Del 1 al 30 de septiembre.	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Coordinador del Máster	Elaboración del documento informativo	Página web actualizada con la información
Recomendación 2.		Se recomienda ampliar el espacio en forma de cabinas y aulas de ensayo, para los estudiantes.		

Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Volver a solicitar a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas la realización de las obras necesarias para nuevas cabinas de estudio en el centro.	Del 1 al 31 de mayo de 2025	Dirección del RCSMM	Elaboración de la solicitud correspondiente	Solicitud realizada.
Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
Recomendación 1.	Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea, rigurosa e individual de los trabajos.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Elaboración de una rúbrica de evaluación para los TFM.	Del 1 mayo al 30 de junio de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Coordinador del Máster	Revisión del proceso de elaboración.	- Rúbrica para la evaluación del TFM realizada. - Rúbrica aplicada en los próximos tribunales para el TFM
Recomendación 2.	Se recomienda implementar medidas que contribuyan a mejorar la tasa de superación del TFM en el curso de impartición y, con ello, aumentar la tasa de graduación.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Diseñar un documento informativo para el alumnado.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad Coordinador del Máster	Diseño del documento	Documento realizado
Ofrecer información en la web del centro sobre inserción laboral de la	Del 1 al 15 de octubre de	Jefatura de estudios de	Recogida de la	Información ofrecida en la web

titulación si esta se finaliza con el TFM.	2025	Posgrado y Movilidad	información	del centro
Recomendación 3.	Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral.			
Acciones de mejora	Fechas (Inicio/final)	Responsables	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro
Diseñar un protocolo para el registro de la inserción laboral de los egresados del título y su opinión sobre la titulación.	Del 1 de mayo al 30 de junio de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad	• Establecimiento de los contactos iniciales con los egresados de los cursos anteriores	• Protocolo diseñado. • Documento informativo sobre inserción laboral elaborado.
Ofrecer información en la web del centro sobre inserción laboral de la titulación.	Del 1 al 30 de septiembre de 2025	Jefatura de estudios de Posgrado y Movilidad	• Información actualizada en la web cada curso con los nuevos datos	• Web actualizada curso a curso con la información correspondiente.